



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1420 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Agosto 04 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios N° 433005 y 433953 del Departamento Social. Y Oficina de Deportes, Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir diferentes tipos de tintas canon y una resma tamaño carta., de acuerdo a cotización presupuestaria adjunta y a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalados.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

LUISA ROJAS ROJAS, RUT N° 7.303.877-4, correspondiente a la adquisición de diferentes tipos de tintas canon y una resma tamaño carta por la suma de \$ 132.759 (ciento treinta y dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152104009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales," y a la cuenta N° 2152204001 denominada "Material de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS RINTO FRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 05-08-2016 09:43:36
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-925-SE16

SEÑOR (ES)	LUIZA INES ROJAS ROJAS	A Sr (a)	ALEX HERNANDEZ ROJAS
DIRECCIÓN	AVDA. BERNARDO Colbún O'HIGGINS 968	FONO	(56)(07) 351090
RUT	: 7.303.877-4	FAX	: (X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TINTAS.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111509	Artículos de papelería	1 Unidad		RESMA TAMAÑO CARTA DE 5.000 HOJAS	2.765,00	0,00	0,00	2.765
44103105	Cartuchos de tinta	2 Unidad		TINTA CANON CL-41 COLOR.	16.723,00	0,00	0,00	33.446
44103105	Cartuchos de tinta	3 Unidad		TINTA CANON PIXMA 145 XL NEGRA	11.756,00	0,00	0,00	35.268
44103105	Cartuchos de tinta	3 Unidad		TINTA CANON PIXMA 146 XL COLOR	13.361,00	0,00	0,00	40.083

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$	111.562
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	111.562
19% IVA	\$	21.197
Total	\$	132.759

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433005 Y 433953 DE OFICINA DE DEPORTES Y DPTO. SOCIAL.
 Decreto 1420/16.
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-9-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>